



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00748426-UNC-ME#FCQ- Concurso no docente Arq. Carnevale

VISTO:

El Concurso interno convocado por RD-2023-1570-E-UNC-DEC#FCQ, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3664/4A (Agrupamiento Técnico Profesional), para desempeñar funciones en el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 28 del presente aprobado por RD-2023-1916-E-UNC-DEC#FCQ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso, a partir del **01-10-2023**, a la Arq. María Victoria **CARNEVALE (Legajo N° 49.668)** en un cargo categoría **3664/4A (Agrupamiento Técnico Profesional)** para cumplir funciones en el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad; con un cumplimiento de **35 horas semanales**, en el horario de 07:00 a 14:00 hs u 08:00 a 15:00 hs; y con una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por Decreto PEN 366/06 y lo dispuesto en la RD-2023-1570-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del **01-10-2023**, la designación por concurso de la Arq. María Victoria **CARNEVALE (Legajo N° 49.668)** en un cargo categoría **3665/4A (Agrupamiento Técnico Profesional)** de esta Facultad según Res. Dec. 2743/18.-

Artículo 3°: Dejar sin efecto a partir del **01-10-2023**, el suplemento por mayor responsabilidad otorgado a la Arq. María Victoria **CARNEVALE (Legajo N° 49.668)** por Res. Dec. 396/23.-

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

